

RESOLUCIÓN Nº: 2199/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El **VII Desafío de Habilidades Bomberiles 2018** que se desarrolló del 29 al 31 de Agosto en el predio de La Rural de la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que fueron tres días de competencia, camaradería e intercambio de experiencias entre Bomberos Voluntarios de todo el país y también bomberos de las Fuerzas de Seguridad;

Que con este evento y de la mano del programa Bombero sano, desarrollado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y por Fundación Bomberos de Argentina, se promueve el entrenamiento, la alimentación saludable y los chequeos médicos periódicos entre los bomberos que conforman el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios;

Que nuestro Partido de Ramallo estuvo representado por una delegación compuesta por los bomberos: Horacio Iseas, Manuel Gallego, Oscar Garay, Melina Coscia, Pablo Córdoba, Gabriel Rodríguez y Gerardo Acosta;

Que es dable reconocer tan valiosa participación en tal evento, como así también aprovechar la oportunidad para enaltecer la labor que desarrollan día a día para los vecinos de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo** por la actividad que desarrolla día a día por los vecinos de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar y reconocer a los Bomberos Voluntarios **Horacio Iseas, Manuel Gallego, Oscar Garay, Melina Coscia, Pablo Córdoba, Gabriel Rodríguez y Gerardo Acosta** por su desempeño en el **VII Desafío de Habilidades Bomberiles 2018** que se desarrolló del 29 al 31 de Agosto.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; como así también a los medios de comunicación para su difusión.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE